



Foto: Guillermo Torres

# PROYECTO MIGRACIÓN Venezuela

## VILLA CARACAS: REFLEJO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS

Los migrantes venezolanos y colombianos que viven en el sector de Villa Caracas, Barranquilla, requieren mayor acceso a servicios de educación, salud y a oportunidades de trabajo.

Las recientes cifras de Migración Colombia a corte de agosto de 2019 indican que al país han ingresado millón y medio de migrantes venezolanos, distribuidos principalmente en Bogotá (24 %), Norte de Santander (10,9 %), Antioquia (9,4 %) y Atlántico (9,2 %); siendo este último uno de los protagonistas no fronterizos, además de la capital del país, con un total de 136.419 venezolanos.

En el departamento del Atlántico el 63,7 % de los migrantes se ha asentado en Barranquilla (86.918 según Migración Colombia). Muchos residen en zonas con problemas de titularidad de los predios o con deficiencias en la provisión de servicios públicos básicos, donde crean asentamientos con el propósito de rehacer su vida.

Uno de estos lugares es Villa Caracas, reconocido en la ciudad por tener una alta concentración de población migrante. Corresponde a un sector con terrenos desocupados, “sin dueño”, al suroccidente de la ciudad. Algunos de sus habitantes manifiestan que se vieron forzados a estar en la ladera con escombros y calles sin pavimentar, al no tener la posibilidad de pagar un arriendo.

En vista de la situación, el nodo Caribe de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica -conformado por la Universidad Libre Seccional Barranquilla, la Universidad del Atlántico, la Universidad Simón Bolívar y la Corporación Universitaria Rafael Núñez sede Barranquilla- y aliada del Proyecto Migración Venezuela, realizó una Brigada Jurídica y de Salud en Villa Caracas entre el 25 de agosto y el 29 de septiembre de 2018, en la Parroquia San Joaquín y Santa Ana, del barrio La Ceiba.

Participaron en total 898 personas distribuidas así: 322 mujeres, 144 hombres, y 432 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años de edad. En estas brigadas los organizadores realizaron 72 encuestas, de manera voluntaria, a las mujeres venezolanas asentadas en Villa Caracas, con el fin de caracterizar a la población.

Este documento, elaborado por Fundesarrollo, entidad que lidera el observatorio Caribe del Proyecto Migración Venezuela, muestra los principales resultados de estas encuestas.

# PROYECTO MIGRACIÓN Venezuela

## RAZONES PARA MIGRAR

Los resultados de la caracterización arrojan que los problemas políticos, sociales y económicos son las principales razones por las que los encuestados en Villa Caracas abandonaron el país vecino y migraron a Colombia.

El 36,1 % de los “villacaraqueños” encuestados dijo que la combinación de los problemas sociales y económicos fue el desencadenante para decidir emprender el viaje migratorio. Con un porcentaje cercano, el 34,7 % alude que solo los problemas económicos fueron suficientes para abandonar el país. Lo anterior muestra que la crisis económica de Venezuela es lo que más preocupa a los habitantes de la muestra en Villa Caracas.

A pesar de las condiciones desfavorables que enfrentaban en Venezuela, el 84,7% de los encuestados expresó que su migración no fue a causa de persecución por su raza, religión u orientación política.

**“Tenía una vida muy difícil, por la situación económica el sueldo no alcanzaba, no encontraba medicamentos y la canasta alimentaria”**

Relatos de personas que hoy habitan Villa Caracas quienes llegaron a Barranquilla por la coyuntura social, política y económica de Venezuela

## SERVICIOS DE SALUD

El 59,7% de los encuestados ha recibido atención médica en algún hospital de Barranquilla. En relación con la calidad del servicio, el 23,6 % manifestó haber recibido una atención buena o excelente, mientras que el 36,1% tuvo experiencias regulares o malas.

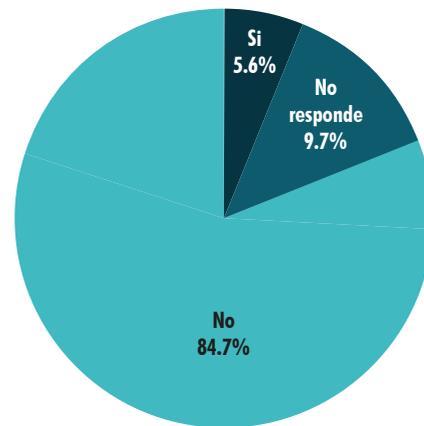
A su vez, el 59,7 % de los villacaraqueños encuestados considera que la atención en salud a migrantes debe mejorar, principalmente en ampliación de la cobertura en tres vías: disponibilidad de los servicios cuando los necesitan, un carnet de salud para los migrantes o una atención completa y no solo en caso de urgencia.

GRÁFICO 1 - RAZONES PRINCIPALES PARA MIGRAR



Fuente: Cálculos de Fundesarrollo con base en datos de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, septiembre de 2018.

GRÁFICO 2 - PERCEPCIÓN DE PERSECUCIÓN AL MOMENTO DE SALIR DE VENEZUELA



Fuente: Cálculos de Fundesarrollo con base en datos de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, septiembre de 2018.

GRÁFICO 3 - CALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN LOCAL EN SALUD RECIBIDA

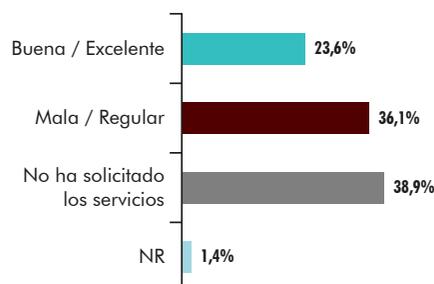
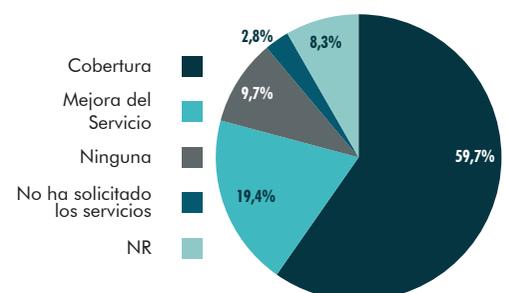


GRÁFICO 4 - ASPECTOS POR MEJORAR EN EL SERVICIO DE SALUD LOCAL



Fuente: Cálculos de Fundesarrollo con base en datos de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, septiembre de 2018.

# PROYECTO MIGRACIÓN Venezuela

## SERVICIOS EDUCATIVOS

Poco más de la mitad de los migrantes encuestados (55,6 %) no han podido ingresar a sus hijos en una institución educativa; la mayoría lo atribuye a la falta de documentación pertinente. Una cuarta parte de quienes sí han podido matricular a sus hijos reporta haber tenido una experiencia buena o excelente; en contraste con el 9,7 % que ha tenido una experiencia mala o regular.

En consecuencia, el 62,5 % de los encuestados consideran que la atención para los migrantes en temas educativos debe mejorar su cobertura, flexibilizando los requisitos de acceso.

## EMPLEABILIDAD

El 62,5 % de los encuestados en Villa Caracas tenía expectativas de conseguir empleo al momento de llegar a Colombia. El 33,3 % dijo no tener expectativas, un 2,8 % estaba imposibilitado para trabajar y un 1,4 % no respondió. A su vez, a la pregunta sobre qué hay que mejorar en materia de mercado laboral, el 76,4 % considera que es necesario tener más oportunidades laborales.

## SISTEMA JUDICIAL

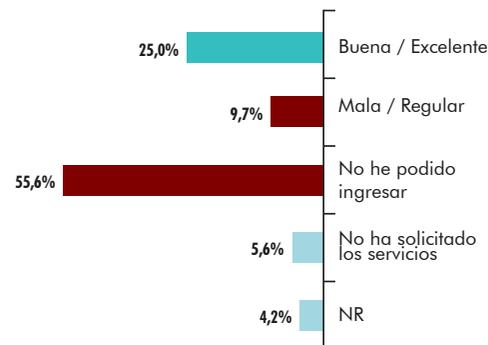
Muy pocos de los encuestados han tenido la necesidad de usar los servicios del sistema judicial colombiano, únicamente el 2,8 % de los encuestados expresó haber tenido que recurrir a alguna autoridad para defender sus derechos. De estos, el 34,7 % estaban de acuerdo con la justicia aplicada a la población migrante, mientras un 11,1 % considera que se debe mejorar la atención prestada.

## RECOMENDACIONES

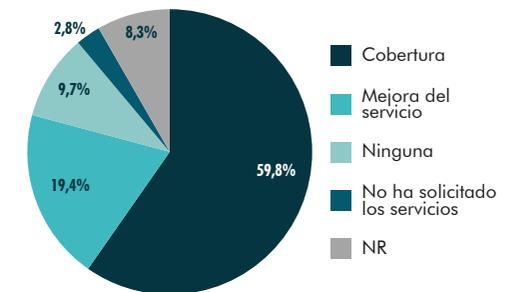
La Brigada Jurídica y de Salud, liderada por la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica, indica las distintas oportunidades de mejora que se pueden priorizar en el marco de la atención integral de la población venezolana.

Entre las recomendaciones que surgen desde la misma población migrante se encuentran: la ampliación en materia de cobertura en salud y educativa, la generación de oportunidades laborales para esta población, y la calidad de la atención del sistema de justicia. ✓

**GRÁFICO 5 - CALIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO LOCAL**

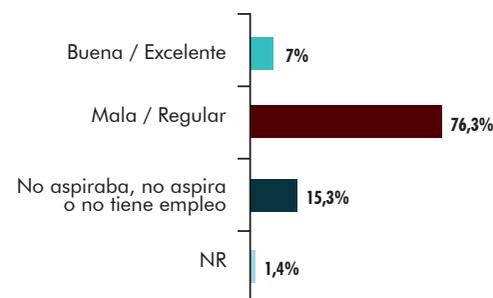


**GRÁFICO 6 - ASPECTOS POR MEJORAR DEL SERVICIO EDUCATIVO LOCAL**

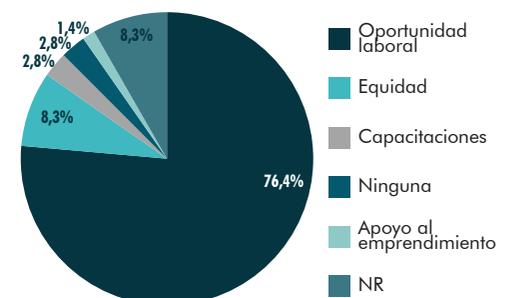


Fuente: Cálculos de Fundesarrollo con base en datos de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, septiembre de 2018.

**GRÁFICO 7 - CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA BÚSQUEDA DE TRABAJO**

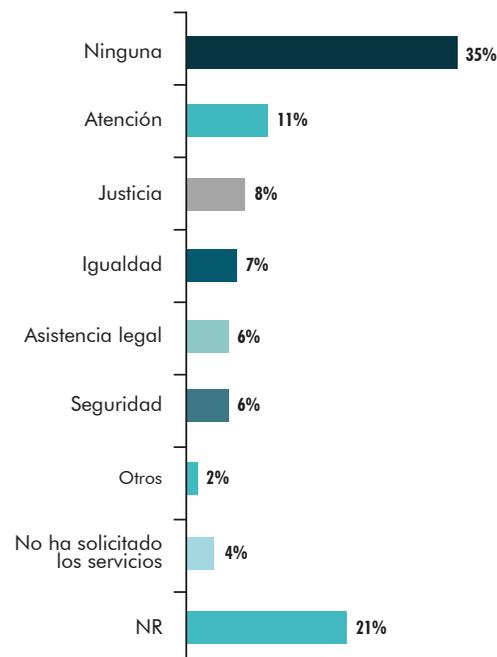


**GRÁFICO 8 - PERCEPCIÓN DE LOS ASPECTOS POR MEJORAR DEL MERCADO LABORAL LOCAL**



Fuente: Cálculos de Fundesarrollo con base en datos de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, septiembre de 2018.

**GRÁFICO 9 - ASPECTOS POR MEJORAR EN LA ATENCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LOCAL**



Fuente: Cálculos de Fundesarrollo con base en datos de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, septiembre de 2018.

Es un producto de Proyectos Semana S.A. financiado con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del programa de Alianzas para la Reconciliación operado en Colombia por ACDI/VOCA. Los contenidos son responsabilidad de Proyectos Semana S.A. y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del Gobierno de Estados Unidos.



**Director:**

Alejandro Santos Rubino

**Gerente:**

Paula Ximena Acosta Márquez

**Directora del proyecto:**

Paula Marcela Escobar Correa

**Editora general:**

Rubi Marcela Pérez Jiménez

**Profesional Economía:**

Ana María Restrepo Rodríguez

**Diseñador:**

Milo Reyes

**Proyectos Semana S. A. Gerente general:**

Sandra Suárez Pérez

**Productora general:**

Angélica Sánchez

**Gerente de audiencias:**

Nancy Pedraza Alvarado

**Gerente administrativa:**

Carol Ramírez

**Gerente de Finanzas y Planeación:**

Miguel Cepeda Ramos

**Directora de contabilidad:**

Consuelo Quintero

**Jefe de tesorería:**

Ligia Yaneth Gómez Cuellar

**Directora de servicios generales:**

Martha Viasus

**Directora jurídico:**

Julia Inés Prado Cantillo

**Directora de marcas:**

Catalina Monsalve

**Director creativo:**

Hernán Sansone

**Coordinadora de archivo fotográfico:**

Isis Paola Rodríguez



**Directora ejecutiva de Fundesarrollo:**

Kelina Puche Carrascal

**Investigador económico de Fundesarrollo:**

Luis Daniel Trujillo

**Secretaría Ejecutiva Red Jurídica y Sociojurídica,**

**Directora Centro de Investigaciones jurídicas y Sociojurídicas, investigadora Universidad Libre**

**Seccional Barranquilla - Nodo Caribe:**

Sandra Villa Villa

**Investigadora Universidad Simón Bolívar - Nodo**

**Caribe:**

Maury Almanza Iglesias

**Investigador Corporación Universitaria Rafael**

**Núñez, sede Barranquilla - Nodo Caribe:**

Juan Carlos Berrocal Durán

**Investigadora Universidad del Atlántico - Nodo**

**Caribe:**

Leticia Hundek Pichón

**Directora Consultorio Jurídico y Centro de**

**Conciliación, Universidad Libre Seccional**

**Barranquilla:**

Nubia Pacheco Codina

**Directora Consultorio Jurídico y Centro de**

**Conciliación, Universidad del Atlántico:**

Marina López Sepúlveda

**Director Consultorio Jurídico y Centro de**

**Conciliación, Universidad Simón Bolívar:**

Hugo Castilla de la Peña

**Director Consultorio Jurídico y Centro de**

**Conciliación, Corporación Universitaria Rafael**

**Núñez, sede Barranquilla:**

Fernando Barrero Correa

**Semilleros:**

Universidad Libre seccional Barranquilla, Atlántico,

Simón Bolívar y Corporación Universitaria Rafael

Núñez, sede Barranquilla.



Foto: César García

**“Mi vida era tranquila, de manera normal, pero las cosas cada día se complicaban”**

Relatos de personas que hoy habitan Villa Caracas quienes llegaron a Barranquilla por la coyuntura social, política y económica de Venezuela